



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 01		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCION DE OBRAS		
CATEGORIA REQUERIDA	P5		
CODIGO	P5-35-435-3		
CARGO REQUERIDO	INGENIERO MECANICO		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ingeniería Mecánica o Electro Mecánico. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en labores especializadas de selección y mantenimiento de equipo mecánico y electro mecánico en sector Público y/o Privado		
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimiento del Sistema de Administración Pública Manejo de Microsoff Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Programar, supervisar y asesor de investigación tecnológica relacionada a equipo mecánico y maquinaria pesada. Elaborar e impartir normas y directivas para el desarrollo de las acciones de mecánica y otros. Desarrollar y actualizar el análisis de costos y rendimiento de maquinarias y quipo menor. Proponer nuevas técnicas de mantenimiento de equipo, maquinarias, vehículos y otros. Realizar inspecciones a las maquinarias y quipos utilizados en obra. Apoyar a la Oficina de Administración en Acciones de Mantenimiento y reparación de Vehículos. Dirigir, programar y organizar la distribución, funcionamiento y operación del equipo mecánico. Capacitar a los operadores en el manejo y mantenimiento del equipo mecánico. Otras funciones que le asigne el Director de Obras. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0012- Gestión de Proyectos.		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede Central PLAN COPESCO –Plaza Túpac Amaru S/N		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses.		
REMUNERACION MENSUAL	S/.3, 663.00 (Tres Mil Seiscientos Sesenta y Tres con 00/100 nuevos soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

N° 02		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO		
CATEGORIA REQUERIDA	P4		
CODIGO	P4-20-305-2		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL ECONOMISTA		
OBJETO DE CONTRATACION	La Oficina de Planificación y Presupuesto, solicita la contratación de un PROFESIONAL ECONOMISTA para cumplir metas proyectadas.		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACIÓN ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Economía • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia en labores en el campo económico –financiero, manejo de documentos en gestión pública y/o privada.		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Curso o diplomado en Gestión Pública. • Curso en Sistemas Administrativos. • Curso en la Ley del Servicio Civil - SERVIR. • Capacitación Especializada relacionada con la función a desempeñar en el área. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Software o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, capacidad de resolver problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad Inmediata 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar, clasificar e interpretar estadísticas económicas financieras. • Elaborar indicadores económicos financieros. • Elaborar documentos de gestión y organización. • Elaborar, realizar el seguimiento de los instrumentos de gestión y articulación de ellos. • Elaborar documentación referida al proceso presupuestario y de inversión del Plan COPESCO. • Realizar trabajos de investigación e información en las áreas de la política económica-financiera. • Participar en la formulación, control y evaluación económica-financiera de los planes, programas y estudios de pre inversión. • Desarrollar métodos econométricos para el procesamiento automático de datos. • Las demás que le asigne el Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Supremo N°728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0012 - "Gestión de Proyectos".		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede Central PLAN COPESCO –Plaza Túpac Amaru S/N		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la suscripción del contrato por 03 meses		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 3,846 (Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Seis con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		


 OFICINA DE PERSONAL
 ABOG. RAFAEL
 JUANE
 ESTRADA
 RESPONSABLE
 PLAN COPESCO


 PLAN COPESCO
 CPC. ROLANDO
 VELAZCO ESPITIA
 JEFE
 OF. DE ADMINISTRACION


 PLAN COPESCO
 Vº/Bº
 Ing. Kermengildo
 Justino Bohina Quispe
 SUB DIRECTOR